



ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA (350)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09/05/2018

HORA INICIO: 12:10 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: Ocho (8)

Coordinadores de carrera presentes: Dos (2)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Protocolos específicos
- 3- Tribunal TFG Florencia Cabrera
- 4- Licencia Decana Elizabeth Theiler
- 5- Propuesta actualización comisión ad-hoc: autoevaluación de la carrera de Contador Público.
- 6- Nota presentada por la Profesora Alicia Oliva
- 7- Nota presentada por la Consejera Susana Roitman
- 8- Nota presentada por la Profesora Fabiana Calderón
- 9- Nota presentada por la Consejera Alvarez
- 10- Designación Ayudantes Alumnos
- 11- Despacho de Comisión de Enseñanza: Nota profesora Calderón.
- 12- Despacho de Comisión de Enseñanza: Montes (informe Secretaría Académica)

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 13- Propuesta Tribunal Llamado Concurso Cerrado por CCT. Expte. CUDAP 613/18 Anexos 238/18, 239/18, 240/18, 258/18.
- 14- Nota presentada por el Consejero Joaquín Ambroggio



Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de las Consejeras Virginia Sabattini y Patricia Scarponetti.

Segundo punto que dice: Protocolos específicos

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación el Consejo autoriza la intervención del Secretario de Investigación y Extensión Gabriel Suárez quien informa sobre los objetivos de los protocolos suscriptos y que se detallan a continuación.

Institución	Objeto	Fecha de Suscripción
MUNICIPALIDAD JESÚS MARÍA	Diplomado en Economía Territorial y Desarrollo Diplomado en Formación para Mandos Medios	23/04/2018
MUNICIPALIDAD LA CALERA	Diplomado en Turismo y Calidad. Diplomado en Gestión Pública	26/04/2018
MUNICIPALIDAD LA CALERA	Diplomado en Emprendedurismo Diplomado en Desarrollo Social y Salud Comunitaria	26/04/2018
MUNICIPALIDAD UCACHA	Conferencia "Atención a Clientes/Usuarios/Vecinos"	02/05/2018

Finalizadas las deliberaciones y no existiendo objeciones planteadas sobre los protocolos suscriptos se protocolizan con el número del acta presente.

Tercer punto que dice: Tribunal TFG Florencia Cabrera

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la conformación propuesta se somete a votación resolviéndose su aprobación por unanimidad.

Se deja constancia que la Decana se abstiene de la votación por ser Directora del Trabajo Final de Grado y conformar el Tribunal Evaluador en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que conformarán el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Grado presentado por la estudiante Florencia Cabrera (Leg. 12457), de la Licenciatura en Trabajo Social, titulado "Adultos mayores en

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



situación de vulnerabilidad social: reconocimiento, estudio y análisis del capital social y estrategias de supervivencia"

Directora: Elizabeth Beatriz Theiler (DNI 24052783)

Tribunal Evaluador Titular: Elizabeth Beatriz Theiler (DNI 24052783) Carina Paola Lapasini (DNI 29739921) Heraldo Nahum Mirad (DNI 24097281)	Tribunal Evaluador Suplente: María Hercilia Brusasca (DNI 20804518) Mario Eduardo Villarreal (DNI 22071628)
--	--

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 020/2018 (Sesión 09/05/18) (Acta 350/18)

Cuarto punto que dice: Licencia Decana Elizabeth Theiler

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación la Decana informa que hará uso de licencia entre los días 15 de mayo de 2018 al 18 de mayo de 2018 inclusive a fin de viajar a Quito y Cuenca en donde participará en la "IV Cumbre Iberoamericana de Agendas locales de Género "Derechos de las mujeres e igualdad de género en la democracia y el desarrollo local: Desafíos hacia la Agenda 2030" además de continuar en diálogo con el equipo de trabajo del presidente Correa a fin de articular Convenios de vinculación académica y tecnológica para la UNVM en general y el IAPCS en particular.

Entendiendo que la actividad que llevará a cabo la Decana es inherente a su función se resuelve por unanimidad, con la abstención de la Decana, tomar conocimiento del viaje en comisión que llevará a cabo en el período referido y establecer que mientras dure su ausencia, el Profesor Gustavo Luque, Consejero con mayor antigüedad en la docencia universitaria, quedará a cargo del Decanato de este Instituto A. P.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Tomar conocimiento del viaje en comisión que llevará a cabo la Decana Elizabeth Theiler (DNI. 24052783) durante el período comprendido entre el 15/05/2018 al 18/05/2018.

ARTICULO 2º.- DISPONER que, por la ausencia de la Decana, con motivo de su viaje en comisión referido en el artículo anterior, el Profesor Gustavo Luque, Consejero con mayor antigüedad en la docencia universitaria, quedará a cargo del Decanato de este Instituto A. P.



ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 021/2018 (Sesión 09/05/18) (Acta 350/18)

Quinto punto que dice: Propuesta actualización comisión ad-hoc: autoevaluación de la carrera de Contador Público

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación el Coordinador Mario Tamagno da lectura a la propuesta que presentó ante Secretaría Académica y Decanato para la actualización de la Comisión ad-hoc de autoevaluación de la carrera que coordina.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad la aprobación de la nueva conformación según propuesta del Coordinador.

Por Secretaría se deja constancia que el Consejero Ingaramo se abstiene de la votación en cuanto a su propia designación en la comisión de referencia.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Actualizar la conformación de la Comisión ad-hoc que tendrá a su cargo llevar adelante el proceso de autoevaluación de la carrera de Contador Público dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) la cual, a partir del día de la fecha quedará integrada de la siguiente manera:

Funcionarios del IAPCS: Decano/a, Secretario/a Académico/a, Secretario/a de Investigación y Extensión.

Coordinador/a de la carrera

Profesores (DNI)	Área
Nicolás Salvador Beltramino (14290361)	Administración
Juan Marcelo Ingaramo (21693266)	Administración
Gustavo Sader (17599151)	Contable
Jorge Orlando Pérez (107014489)	Contable
Gloria Silvina Licera (16116779)	Contable
Rodolfo Héctor Seppey (7870492)	Derecho
Gonzalo Carrión (29095054)	Economía
Pablo A. Zanotti Aichino (24617925)	Impositiva
Cecilia Rita Ficco (23226068)	Matemática
José Miguel Vargas Soria (14678859)	Matemática



Auxiliares	Área
Damián Esteban Abad (20874448)	Derecho
Mauricio Antonio Capitani (29446514)	Impositiva
Estudiante	
Constanza Brusco (38155045)	
Graduada	
María Aylén Aimale (33592367)	

ARTICULO 2°.- Agradecer a los integrantes designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 019/2016 que han participado de la Comisión, por la labor llevada a cabo hasta el día de la fecha.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 022/2018 (Sesión 09/05/18) (Acta 350/18)

Sexto punto que dice: Nota presentada por la Profesora Alicia Oliva

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación se da lectura de la nota de la Profesora Alicia Oliva mediante la cual solicita se le "... concedan los derechos académicos y políticos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, tiempo completo, otorgado por CCT".

Finalizadas las deliberaciones y entendiendo que este cuerpo no debe concederles los derechos académicos políticos requeridos por cuanto efectivamente la docente ya los tiene, resuelve por unanimidad tomar conocimiento de la presentación de la docente con informe a Secretaría Académica a fin de que pueda aclarar la situación a la docente.

Por Secretaría se deja constancia que con fecha 11/05/18 se recibe en Secretaría Académica remisión de la nota original presentada por la docente.

Séptimo punto que dice: Nota presentada por la Consejera Susana Roitman

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación se da lectura de la nota de la Profesora Roitman mediante la cual solicita "se arbitren los mecanismos necesarios para el reemplazo del docente a cargo de los Trabajos Prácticos en el citado espacio curricular" refiriéndose a "Introducción a la Sociología, que se dicta actualmente en la sede Córdoba de nuestra Casa de Estudios"

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad considerar como prioritaria la rápida cobertura de este espacio a fin de garantizar la calidad académica para estudiantes y docentes, valorando la disponibilidad y capacidad de dar respuesta con el equipo docente existente.

En su mérito, queda sentado en acta la decisión adoptada.



Octavo punto que dice: Nota presentada por la Profesora Fabiana Calderón
A continuación la Decana informa que la docente remitió su nota por correo electrónico pero no se ha apersonado para suscribir la misma motivo por el cual se retira del tratamiento del orden del día hasta que la docente cumplimente con la formalidad requerida.

Noveno punto que dice: Nota presentada por la Consejera Alvarez

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación se da lectura a la nota presentada por la consejera mediante la cual informa a este Consejo y solicita que quede constancia que finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo (refiriéndose a la sesión llevada a cabo el día 25/04/18) se sintió "increpada e intimidada por el Profesor Marcelo Montes, quien a viva voz y frente a algunos miembros del Consejo, docentes y estudiantes de este Instituto que permanecían en el recinto me expresó: Vos Alejandra estás poniendo mucho la cara por esta gente y sos una simple administrativa y te la vas a ver mal el año que viene cuando cambie el gobierno"

Atento a que el Coordinador Mario Tamagno recomienda que sería conveniente que conste en Acta qué consejeros han sido testigos de las expresiones del Profesor Montes, el Consejero Estudiantil Joaquín Ambroggio confirma los dichos de la Consejera Alvarez en su nota y solicita que conste en Acta que él ha sido uno de los consejeros que presenciaron lo expresado.

A continuación el Consejero Gustavo Luque mociona que se pase a Comisión de Interpretación y Reglamento para que pueda expedirse formalmente en apoyo a la Consejera y repudio ante este tipo de manifestaciones en general.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Décimo punto que dice: Designación Ayudantes Alumnos

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación se da lectura a los dictámenes emitidos por el tribunal evaluador.

Finalizada la lectura, por unanimidad se resuelve la aprobación de los dictámenes y la designación de los estudiantes propuestos para ocupar los cargos correspondientes.

Por Secretaría se deja constancia que en la votación se han abstenido los consejeros que han participado como tribunal de cada selección

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los dictámenes emitido por las Comisiones Evaluadoras actuante en la selección de Ayudante Alumno categoría Ad-honorem, obrantes en los Anexos 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 158,

Acta Definitiva N° 350/17 (09/05/18)



159, 160 del Expediente Administrativo N° 120/18, caratulado: "Llamado a Selección para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos. Ciclo Lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los estudiantes que se detallan en el anexo de la presente, en calidad de ayudante alumno categoría ad-honorem, a partir de la fecha de sustanciación de la selección y hasta la finalización del dictado del Espacio Curricular objeto de la selección, en el ciclo lectivo 2019 o hasta el egreso del alumno, lo que sea primero.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 023/2018 (Sesión 09/05/18) (Acta 350/18)

Décimo primer punto que dice: Despacho de Comisión de Enseñanza: Nota profesora Calderón.

Finalizada la lectura del despacho referido se resuelve por unanimidad su aprobación y el consecuente retiro de la nota de solicitud de cambio de revista presentado por la Profesora Calderón con fecha 14/04/17

En su mérito, queda sentado en acta la decisión adoptada.

Décimo segundo punto que dice: Despacho de Comisión de Enseñanza: Montes (informe Secretaría Académica)

Finalizada la lectura del despacho referido y las correspondientes deliberaciones Se aprueba el despacho referido y en consecuencia se toma conocimiento de que la Secretaría Académica ha brindado a la Comisión de Enseñanza el informe requerido en relación a la presentación formulada por el docente.

Por Secretaría se deja constancia que la decisión fue adoptada por unanimidad con siete (7) votos afirmativos y una (1) abstención por parte de la Consejera Roitman quien solicita que conste en acta que considera que "no hay criterios claros de relación entre cargos docentes y afectaciones docentes y creo que esto da a lugar a confusión y sería una cuestión que el Consejo debería debatir"

En su mérito, queda sentado en acta la decisión adoptada.

Décimo tercer punto que dice: Propuesta Tribunal Llamado Concurso Cerrado por CCT. Expte. CUDAP 613/18 Anexos 238/18, 239/18, 240/18, 258/18

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Décimo cuarto punto que dice: Nota presentada por el Consejero Joaquín Ambroggio

Por unanimidad los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

A continuación se sede la palabra a la estudiante Pilar Ulacco quien informa sobre el contenido de la nota y solicita se declare al Instituto A. P. libre de homolesbotransfobia.

Acta Definitiva N° 350/17 (09/05/18)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.

(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad establecer que este Instituto A. P. apoya y promueve, desde los distintos claustros acciones tendientes a lograr un Instituto libre de homolesbotransfobia.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Apoyar y promover, desde los distintos claustros del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la universidad Nacional de Villa María acciones tendientes a lograr un Instituto libre de homolesbotransfobia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 024/2018 (Sesión 09/05/18) (Acta 350/18)

No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 14:05 se da por finalizada la presente sesión

Consejera/o
Virginia Sabattini

Consejera/o
Patricia Scarponetti


Decana
Elizabeth Theiler

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 350
SESIÓN ORDINARIA
09 de mayo de 2018


Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Alvarez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	aivana1709@gmail.com		12:10			
Ambroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	ambroggiojoaquin@gmail.com	0351-15589014				
Bolatti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	eugebolatti@gmail.com	0353-154253226	12:00			
Ingaramo, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	iscecontabilidad@hotmail.com	0351-153154144	12:00			
Juárez, Amadeo	38.731.745	Estudiantil	amadeojuareznm@gmail.com	03564 15522501	12:00			
Luque, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 153247770	12:00			
Roitman, Susana	11.091.547	Profesor						
Sabattini, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	virginiasabattini@gmail.com	0351-153949530				
Scarponetti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	pscarponetti@yahoo.com.ar	0351- 4682595				
Theiler, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	elitheiler@gmail.com					
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 350
 SESIÓN ORDINARIA
 09 de mayo de 2018

COORDINADORES PRESENTES

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Gilbert, María	26.081.331	Sociología	12:00			
TRINIDAD		E.P.	12:00			
TRINIDAD						

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin	Firma
Ulacco, Pilar	40.485.713	Estudiarh1				

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: viernes, 01 de junio de 2018 03:00 p.m.
Para: "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Susana Roitman" <susiroitman@gmail.com>; "Declemente Matias" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Juárez Amadeo" <amadeojuarezsnm@gmail.com>
Adjuntar: 349 Acta Definitiva (25_04_18).doc; 350 Acta Definitiva (09_05_18).doc; 351 Acta Definitiva (23_05_18).doc
Asunto: Actas definitivas 349 - 350 - 351

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
 Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

27/06/2018